



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1996.

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1542/95, hasta el 30 de noviembre de 1996, referente a la contratación de los doctores David Duarte y Alejandro Carlos Dall'Armelinea con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario letrado para desempeñarse en la Secretaría Judicial N° 6, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN